



DISCURSOS

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, LUIS ARCE CATAORA

145 ANIVERSARIO DE LA DEFENSA DE CALAMA, DÍA DEL MAR

La Paz, 22 de marzo de 2024

Jilata, David Choquehuanca, Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Hermano, Israel Huaytari, presidente de la Cámara de Diputados y por su intermedio a todas las hermanas y hermanos diputados que nos acompañan.

Hermanas senadoras, hermanos senadores, hermano César Adalid Siles, procurador general del Estado.

Hermana, Norah Mamani, contralora General del Estado.

Hermana, Dina Chuquimia, vocal del Tribunal Supremo Electoral.

Hermano, Pedro Francisco Callisaya, defensor del pueblo, embajadores, cuerpo diplomático presente y representantes de organismos internacionales que nos acompañan.

Hermanas ministras, hermanos ministros.

Vicealmirante, Gonzalo Víctor Vigabriel Sánchez, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia, Mando Militar.

General mayor, Álvaro José Álvarez Griffiths, comandante general interino de la Policía Boliviana y Mando Policial.

Bolivianas y bolivianos, directores, gerentes de nuestras entidades bajo tuición y empresas descentralizadas, viceministras, viceministros.

Al hermano, Iván Arias, alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de La Paz, las hermanas concejales y hermanos concejales.

Al hermano, Lucio Quispe, secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y a su comitiva que lo acompaña.

Hermana, Guillermina Kuno, secretaria ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa".

Hermano, Esteban Alavi, secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia.

Al pueblo boliviano que nos sigue a través de los medios de comunicación y de las redes sociales.

Como todos sabemos, el 23 de marzo recordamos una fecha histórica para Bolivia.

En esta fecha conmemoramos un acontecimiento que marcó profundamente la memoria y sentimiento de la población de nuestro país, y que se mantiene como uno de los puntos irrenunciables de la agenda pendiente en América Latina y el Caribe.

A su vez esa fecha, es testimonio del patriotismo, valor y coraje de las bolivianas y los bolivianos.

Hace 145 años, Eduardo Abaroa, Ladislao Cabrera y muchos otros ciudadanos defendieron con gran determinación el suelo patrio ante la agresión militar anglo-chilena al territorio boliviano de Calama, un 23 de marzo de 1879.

Los posteriores combates de Tambillo y las jornadas grandiosas de Canchas Blancas representan también la defensa heroica de nuestra heredad nacional, batallas en las que se infringieron significativas derrotas al ejército invasor que pretendía llegar hasta Potosí.

En esta fecha, rendimos un justo homenaje a Juancito Pinto, Genoveva Ríos, Rufino Carrasco, Lino Morales e Ignacia Zeballos, entre otros, quienes arriesgaron sus vidas con tal de defender nuestra Patria.

Rendimos también un especial homenaje a los heroicos Colorados, Amarillos y Verdes de Bolivia, quienes combatieron heroicamente en los campos del Alto de la Alianza y se mantuvieron fieles a su comandante y Capitán General, Hilarión Daza, durante la primera etapa de la guerra, antes de la traición de la oligarquía boliviana.

La denominada Guerra del Pacífico, orquestada por las élites chilenas, en complicidad con fracciones de clases británicas, es una expresión de la doctrina de Portales, orientada a la división y destrucción de la Confederación Perú - Boliviana, y que concluyó en los hechos con la firma del Pacto de Tregua de 1884, suscrito bajo la presión y la amenaza latente del conflicto bélico.

Ese es el antecedente inmediato al Tratado de 1904, con el que Chile se apoderó del rico Litoral boliviano de aproximadamente 400 kilómetros de largo sobre las costas del Océano Pacífico.

La riqueza en recursos naturales e importancia estratégica de nuestro Litoral era conocido por el Gobierno de Santiago, según fue indicado explícitamente por su Representante Plenipotenciario en La Paz, Abraham Konig, quien señaló que sus derechos nacían de la guerra y que se apoderaban del rico Litoral boliviano porque valía mucho.

La agresión de la oligarquía chilena cercenó nuestras valiosas costas y nuestro acceso al Océano Pacífico.

La historia mundial muestra que uno de los objetivos de toda guerra tiene relación con la economía y la geopolítica.

La llamada Guerra del Pacífico no fue la excepción, Bolivia tenía en ese entonces una cantidad de recursos naturales en nuestro departamento del Litoral y ese territorio, hoy en poder de Chile, era sumamente rico en guano, salitre, cobre y plata, grandes yacimientos que despertaron la ambición capitalista y expansionista de las élites chilenas en contra de nuestra integridad territorial.

En esta línea, el ex Presidente chileno, Salvador Allende, señaló que el cobre, extraído en gran medida del territorio arrebatado a Bolivia, es “el sueldo de Chile” y que constituye una riqueza incalculable que en gran medida favoreció a intereses británicos como resultado inmediato del conflicto bélico.

Pero, la peor de las consecuencias, sufridas a causa del cercenamiento territorial que sufrimos en la región de Atacama y las costas del océano Pacífico, fue que pasamos a ser un Estado enclaustrado, sin acceso al litoral, lo cual ha repercutido negativamente en nuestro desarrollo, crecimiento y competitividad a nivel internacional.

Esta nuestra condición actual nos cercena la posibilidad de explorar los recursos marinos y de aprovechar el mar territorial y la Zona Económica exclusiva en el océano, además de que nos condena a enfrentar incrementos unilaterales en tarifas de uso de puerto y otro tipo de abusos que se presentan en Chile hacia nuestros exportadores, importadores y transportistas.

En está la situación, el Gobierno boliviano ha hecho frente a las injusticias que se suscitan constantemente en la relación de Bolivia con el Océano Pacífico.

Chile es consciente del perjuicio ocasionado al Estado Plurinacional de Bolivia al haberle arrebatado su salida al mar y no pocos chilenos y chilenas deben tener claridad que se ha incumplido el compromiso, hecho varias veces, de negociar con nuestro país un acceso soberano al Océano Pacífico, en condiciones mutuamente beneficiosas.

En el ámbito internacional, la Corte Internacional de Justicia, el 1 de octubre de 2018, dejó claramente establecido que su Fallo no limita de ninguna manera el diálogo entre las partes; más al contrario, abre un nuevo escenario en la relación bilateral al incentivar la reapertura de una negociación significativa que tenga como objetivo abordar las cuestiones relativas a la condición de enclaustramiento del Estado Plurinacional de Bolivia, cuya solución, ambos países han reconocido como una cuestión de interés mutuo.

De igual manera, la Corte fue clara al reconocer que nuestro país nació a la vida independiente con un Litoral soberano sobre las costas del océano Pacífico, y que Bolivia y Chile tienen una larga historia de

diálogo, intercambios y negociaciones destinados a identificar una solución adecuada a la condición de Bolivia como País sin Litoral, derivada de la llamada Guerra del Pacífico y del Tratado de 1904.

Es evidente la subsistencia de una controversia político-diplomática entre ambos países, la cual se encuentra pendiente de solución y es una herida que sigue abierta en nuestra región.

La controversia entre la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia no se encuentra zanjada entre las partes; la Corte Internacional de Justicia es absolutamente clara al establecer que su fallo no debe entenderse como un impedimento para que Bolivia y Chile continúen su diálogo e intercambios, en un espíritu de buena vecindad, para abordar las cuestiones relativas a la situación de Bolivia como País sin Litoral en el marco de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida.

Hermanas y Hermanos, querido pueblo boliviano:

El presente es un tiempo nuevo.

Los pueblos boliviano y chileno están hermanados por el destino que debe ser común; por encima de los mezquinos intereses de las oligarquías y el imperialismo que nos divide para mantener su hegemonía, dominio y explotación, están los intereses de los pueblos de América Latina y el Caribe.

La integración de nuestros pueblos, como parte de la integración regional, debe ser de interés mutuo para ambos Estados y ese es el objetivo primordial del Gobierno boliviano, pero sin renunciar a nuestro derecho ineludible a una salida soberana al Océano Pacífico.

En esta fecha tan significativa, hago referencia a seis desafíos que nos presentan a ambos países, para dejar atrás las heridas del pasado y encarar un nuevo tiempo de acercamiento bilateral, beneficioso para nuestros pueblos y toda la región:

Primer desafío: Diálogo sobre la condición de Bolivia como País sin Litoral:

Bolivia y Chile tenemos el desafío de poner en práctica lo señalado por la Corte Internacional de Justicia en el párrafo 176 del Fallo de 1° de octubre de 2018 respecto a continuar con el diálogo sobre la situación de enclaustramiento de Bolivia.

Estamos seguros que con la voluntad política de nuestros gobiernos podemos entrar en negociaciones significativas, para encontrar soluciones trascendentales que marquen positivamente el desarrollo de nuestra relación bilateral.

Segundo desafío: Oleoducto Sica Sica-Arica.

Bolivia debe aprovechar al máximo todas las potencialidades que ofrece el Oleoducto Sica Sica – Arica, cuya construcción fue acordada con Chile en 1957.

En el marco del artículo 6, del Tratado de 1904 e instrumentos conexos, por los cuales Chile reconoce a Bolivia en favor, “el más amplio y libre derecho de tránsito comercial” entre nuestro país y los puertos chilenos en el océano Pacífico.

En función de lo mencionado, deseo destacar la reciente importación de 1,6 millones de barriles de petróleo, por primera vez en la historia de nuestro país, a través de la descarga de un buque en la terminal marítima que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) administra en Arica.

Se tiene prevista la llegada a esta terminal de ocho buques programados en el transcurso del presente año, lo cual generará un ahorro considerable para nuestro país.

Tercer Desafío: Habilitación del Puerto de Iquique.

Los Puertos de Arica y Antofagasta fueron habilitados para el comercio boliviano en el Tratado de 1904 y a la fecha no abastecen a nuestras necesidades comerciales.

Es hora de que el Puerto de Iquique sea habilitado también para nuestro comercio exterior, pero garantizándose nuestra presencia dentro de las instalaciones portuarias y garantizando el libre tránsito.

El puerto de Iquique podría desempeñar un papel importante en la llamada “ruta del litio”, con grandes posibilidades de beneficio para los dos países, tenemos también el desafío de mejorar y mantener en

condiciones óptimas la carretera Oruro-Iquique a fin de que dicho Puerto satisfaga eficazmente las necesidades comerciales de Bolivia.

Cuarto desafío: Mejorar las condiciones del Libre Tránsito de Bolivia al mar.

Bolivia y Chile debemos continuar trabajando para alcanzar una óptima implementación del régimen de libre tránsito reconocido a nuestro país por el Tratado de 1904 y otros instrumentos conexos.

Como se sabe, recientemente hemos acordado con las autoridades chilenas, la ampliación del horario de atención en los pasos fronterizos de Pisiga y Tambo Quemado, los cuales comenzarán a operar desde el mes de mayo del presente año, de manera ininterrumpida las 24 horas del día y los 7 días de la semana, efectivizándose así el régimen de libre tránsito de manera más beneficiosa para nuestro país y nuestro comercio exterior.

Expresamos nuestra satisfacción al respecto e invitamos al Gobierno de Chile a continuar trabajando en éste y otros temas, de manera conjunta.

Quinto Desafío: Preservación y gestión sustentable de los recursos hídricos compartidos.

Es necesario que Bolivia y Chile trabajemos en la conservación de los recursos hídricos compartidos a lo largo de nuestra frontera común.

El diálogo y la cooperación abren la puerta para que ambos países iniciemos una agenda de trabajo conjunto.

El Estado Plurinacional de Bolivia, es un Estado respetuoso del Derecho Internacional y promueve la gestión sustentable y preservación de los recursos hídricos.

Bajo este enfoque, nuestro gobierno se encuentra trabajando en la restauración de los bofedales del Silala.

Sexto desafío: contribuir en clave geopolítica a la integración Latinoamericana.

Un diálogo sincero y con voluntad política para resolver los puntos anteriormente señalados, sería el aporte de Bolivia y Chile para resolver la agenda pendiente en América Latina y el Caribe desde el siglo XIX: el acceso soberano del Estado Plurinacional de Bolivia a las costas del Pacífico, la efectiva independencia de Puerto Rico, la devolución de la base de Guantánamo a Cuba y el retorno de las Malvinas a la Argentina

Hermanas y hermanos:

Para alcanzar los desafíos a los que hago referencia, el Estado Plurinacional de Bolivia propone abrir los caminos de encuentro con Chile, en el marco de la diplomacia de los pueblos.

Somos países vecinos y a lo largo de los años hemos ido formando lazos de amistad, complementariedad, reciprocidad y solidaridad entre nuestros pueblos.

Los Gobiernos no podemos ir en una dirección opuesta y daremos la importancia que corresponde al intercambio y convivencia armónica entre los pueblos de ambos países, fortaleciendo los lazos de hermandad que nos unen por encima de aquello que nos divide.

Bolivia tiene la voluntad de cerrar las heridas del pasado a través de una negociación significativa con Chile, sobre las condiciones del enclaustramiento de Bolivia.

Hoy más que nunca, la unidad de la Patria Grande, desde el Río Bravo hasta la Patagonia, es un imperativo de vida, sin integración, sin unidad, sin pactos y convenios de recíproco interés, nuestros países continuarán a la deriva de los vientos que nos lanzan las potencias hegemónicas, interesadas únicamente en nuestras materias primas.

Nuestros acuerdos deben servir para el desarrollo integral y el bienestar de nuestros pueblos; y deben ser base para forjar un futuro conjunto.

El reconocimiento de que la guerra no da derechos, que el diálogo y el entendimiento basado en comunes raíces históricas y un destino que debe ser también único, por nuestra vecindad y recíproca

interdependencia, puede y debe generar un clima de diálogo y entendimiento entre hermanas y hermanos.

Bolivia, país que nunca invadió ningún país hermano ni se apropió de ningún territorio ajeno, que es territorio de paz y de esperanza, renueva su convicción de alcanzar un justo reencuentro que nos abra las puertas al Océano Pacífico.

Finalmente, en esta oportunidad, quiero también hacer referencia a los derechos de las naciones indígena originarias, conquistados gracias a la lucha de los pueblos de Bolivia y del mundo.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, ratificada por el Estado boliviano mediante Ley N° 3760, del 7 de noviembre de 2007, establece en su Artículo 25, que; “los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado y a asumir las responsabilidades que a este respecto les incumben para con las generaciones venideras”.

Los pueblos indígena originarios de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia tuvieron una relación ancestral con los mares, y tienen el derecho de mantener y fortalecer esa relación como lo establece la Declaración de las Naciones Unidas, por lo tanto no puede ser que en este siglo se siga manteniendo una situación de enclaustramiento para los pueblos que además del perjuicio económico y comercial, daña también la relación espiritual que tradicionalmente las naciones indígena originarias han tenido de manera soberana con la tierra, aguas y mares costeros.

Por lo tanto, nosotros como Gobierno del pueblo, seguiremos luchando de manera pacífica para hacer prevalecer esos derechos.

Compatriotas bolivianas y bolivianos:

En esta fecha tan importante, en la que conmemoramos el 145 Aniversario de la valiente defensa de Calama, honramos la memoria y el legado de nuestros héroes.

Reafirmamos como bolivianas y bolivianos nuestro firme propósito de retornar al océano Pacífico, reiteramos nuestro respeto al derecho internacional y renovamos nuestro compromiso con el diálogo y el entendimiento con todos los pueblos de nuestro continente y del mundo.

Somos conscientes de que hemos construido una gran nación, que no olvida a sus héroes ni a su historia ni a su territorio y que tiene la firme intención de continuar su desarrollo en el siglo XXI manteniendo latente la justa e irrenunciable demanda de contar con una salida soberana al mar.

¡Honor y gloria a nuestros héroes y heroínas!

¡HONOR Y GLORIA!

¡Qué viva el valiente pueblo boliviano!

(¡QUE VIVA!)

¡Mar para Bolivia!

¡Qué viva nuestro Estado Plurinacional de Bolivia!

(¡QUE VIVA!)

Muchas gracias.

<https://cutt.ly/Yw9a3yQw>